

Municipalidad de Arizona, Atlántida Administración 2022-2026 Fundada el 24 de Enero de 1990



CONSTANCIA

Arizona, Atlántida 03/03/2023

Técnico Junior Napoleón Coello Bonilla Oficial Información Pública

Por medio de la presente hago de su conocimiento que, durante el mes de Febrero del año 2023, Si hubo convenios o acuerdos firmados por la Municipalidad con asociaciones Locales, Juntas de Agua y Patronatos.

na Suyapa Mejía Enamorado

Lefe de Recursos Humano

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le doy a conocer mi mayor y más alta consideración y estima.

Atent:



Municipalidad de Arizona, Atlántida Administración 2018-2022 Fundada el 24 de Enero de 1990



CONVENIO DE EDUCACION

Nosotros: Carlos Arnaldo Chacón Mencía, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N°0107-1977-00619, y con residencia en el municipio de Arizona, Departamento de Atlántida, actuando en su condición de Alcalde Municipal por ley actuando como representante legal de la municipalidad de Arizona, Departamento de Atlántida y la Licenciada Ibsy Madolin Aranda Castro Mayor de edad, con id. Nº 0209-1982-00680 y con domicilio en este municipio, en su condición como Directora de Educación Municipal del Municipio de Arizona, Departamento de Atlántida, hemos convenido en celebrar y al efecto celebramos el siguiente "Convenio de Educación", el cual servirá para solicitar subsidios que apoyen al sector de educación y dichos fondos serán destinados para cubrir gastos como el pago de recursos humanos, que brindan sus servicios dentro de los diferentes Centros Educativos del Municipio, dependientes de la Secretaría de Educación pero que no cuentan con los recursos económicos para poderles realizar un pago mensual, debiendo realizarse a través del director (a) o el subdirector (a) que dando claro que este convenio es un aporte a la educación por parte de la Municipalidad de Arizona el convenio no representa una relación de trabajo entre la Municipalidad y el recurso humano, que se desempeña como Maestras Auxiliares, Educadoras Voluntarias y Niñeras (dicho convenio no tiene un compromiso laboral con las personas que se paguen con estos fondos); también se solicitarán subsidios para reparación de edificio, mantenimiento cabildos abiertos y otros gastos que se requieran para el normal funcionamiento de los Centros Educativos del Municipio, mediante solicitudes dirigidas oportunamente al Alcalde y Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida. El presente convenio tendrá una vigencia a partir del 01 de Febrero del año 2023 al 25 de Enero del año 2026. Los recursos destinados para el presente convenio de educación serán utilizados de los fondos provenientes de la transferencia del Gobierno Central y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Municipalidad de Arizona, Departamento de Atlántida.

Y para constancia firmamos el presente convenio de Educación en Arizona, Atlántida a los 25 días del mes de Enero del año dos mil veintitrés.



Sin His Madolin Aranda Castro Directora de Educación Municipal